

## PALABRAS FINALES DE LA PARTE CIVIL

SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORES VOCALES DE ESTA SALA PENAL ESPECIAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SEÑOR FISCAL SUPREMO EN LO PENAL, SEÑORES ABOGADO Y ABOGADA DE LA DEFENSA DEL ACUSADO, ACUSADO ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI, VÍCTIMAS Y FAMILIARES DE LAS VÍCTIMAS QUE NOS HONRAMOS EN REPRESENTAR, COLEGAS Y AMIGOS DE LA PARTE CIVIL.

HOY CULMINA NUESTRA PRESENTACIÓN DE ALEGATOS EN LOS QUE HEMOS PODIDO, DESDE LAS DIFERENTES PRESENTACIONES DE LOS REPRESENTANTES DE LA PARTE CIVIL, EN CONCORDANCIA CON LA PRESENTACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO, DEMOSTRAR LA RESPONSABILIDAD PENAL DEL ACUSADO ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI COMO AUTOR MEDIATO EN LA COMISIÓN DE LOS SIGUIENTES HECHOS:

1. EL ASESINATO DE QUINCE POBLADORES EN UNA CASONA UBICADA EN EL JIRÓN HUANTA 840, EN BARRIOS ALTOS, LUGAR EN EL QUE SE DIO MUERTE A LAS SIGUIENTES PERSONAS:  
LUIS ANTONIO LEÓN BORJA DE 33 AÑOS,  
LUIS ALBERTO DÍAZ ASTOVILCA DE 23 AÑOS,  
ALEJANDRO ROSALES ALEJANDRO DE 43 AÑOS,  
FILOMENO LEÓN LEÓN DE 30 AÑOS,  
ODAR MENDER SIFUENTES NÚÑEZ DE 25 AÑOS,  
TEOBALDO RÍOS LIRA DE 56 AÑOS,  
MÁXIMO LEÓN LEÓN DE 39 AÑOS,

OCTAVIO BENIGNO HUAMANYAURI NOLASCO DE 31 AÑOS,  
LUCIO QUISPE HUANACO DE 45 AÑOS,  
MANUEL ISAÍAS RÍOS PÉREZ DE 33 AÑOS,  
PLACENTINA MARCELA CHUMBIPUMA AGUIRRE DE 38 AÑOS,  
TITO RICARDO RAMÍREZ ALBERTO DE 30 AÑOS,  
NELLY MARÍA RUBINA ARQUINIGO DE 21 AÑOS,  
BENEDICTA YANQUE CHURO DE 18 AÑOS,  
Y JAVIER MANUEL RÍOS ROJAS, UN NIÑO DE APENAS NUEVE  
AÑOS, HIJO DE MANUEL RÍOS PÉREZ.

TODOS ESTAS PERSONAS SEÑOR PRESIDENTE, FUERON  
EJECUTADAS EXTRAJUDICIALMENTE POR LOS INTEGRANTES DEL  
DESTACAMENTO ESPECIAL DE INTELIGENCIA DEL EJÉRCITO, EL  
DESTACAMENTO “COLINA”, HECHO OCURRIDO HACE  
DIECISIETE AÑOS, UN 03 DE NOVIEMBRE DE 1991.

2. EN ESA MISMA ACCIÓN CRÍMINAL LOS AGENTES DE  
INTELIGENCIA OPERATIVA HIRIERON DE GRAVEDAD A LA  
SEÑORA NATIVIDAD CONDORCAHUANA CHICANA DE 35  
AÑOS, AL SEÑOR FELIPE LEÓN LEÓN DE 38 AÑOS, AL SEÑOR  
TOMÁS LIVIAS ORTEGA DE 32 AÑOS Y AL SEÑOR ALFONSO  
RODAS ALVITRES DE 45 AÑOS. TODOS ELLOS SEÑOR PRESIDENTE  
RECIBIERON IMPACTOS DE BALA EN TODO EL CUERPO, DESDE  
ESA FECHA AL SEÑOR TOMÁS LIVIAS ORTEGA SOLAMENTE LE ES  
POSIBLE TRASLADARSE EN SILLA DE RUEDAS.

3. EL OTRO CASO POR EL QUE HA QUEDADO PLENAMENTE ACREDITADA LA RESPONSABILIDAD PENAL DEL ACUSADO ALBERTO FUJIMORI, COMO AUTOR MEDIATO DE LOS HECHOS, ES EL DE LOS NUEVE ESTUDIANTES Y UN PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD ENRIQUE GUZMAN Y VALLE "LA CANTUTA", QUE FUERON SECUESTRADOS LA NOCHE DEL 17 DE JULIO; Y ASESINADOS, PARA POSTERIORMENTE DESAPARECER SUS RESTOS, EN LA MADRUGADA DEL 18 DE JULIO DE 1992. ESOS ESTUDIANTES Y EL PROFESOR SON LOS SIGUIENTES:

JUAN MARIÑOS FIGUEROA DE 32 AÑOS,  
HERÁCLIDES PABLO MEZA DE 28 AÑOS,  
ROBERT TEODORO ESPINOZA DE 24 AÑOS,  
ARMANDO AMARO CÓNDOR DE 25 AÑOS,  
LUIS ENRIQUE ORTIZ PEREDA DE 21 AÑOS,  
DORA OYAGUE FIERRO DE 21 AÑOS,  
FELIPE FLORES CHIPANA DE 25 AÑOS,  
BERTILA LOZANO TORRES DE 21 AÑOS,  
MARCELINO ROSALES CÁRDENAS DE 23 AÑOS,  
Y EL PROFESOR HUGO MUÑOZ SÁNCHEZ DE 47 AÑOS.

4. A ESTOS CRIMENES SE SUMA LOS SECUESTROS DEL PERIODISTA GUSTAVO GORRITI Y DEL EMPRESARIO SAMUEL DYER, PRIVADOS DE SU LIBERTAD POR EFECTIVOS DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA NACIONAL Y SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJÉRCITO Y ENCERRADOS EN LOS CALABOZOS DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL EJÉRCITO EL 05 DE ABRIL Y EL 27 DE JULIO DE 1992, RESPECTIVAMENTE.

CON LA MATANZA DE BARRIOS ALTOS, SEÑOR PRESIDENTE EL DESTACAMENTO COLINA INICIA UN PLAN CRIMINAL DE ELIMINACIÓN DE PERSONAS SOSPECHOSAS DE ESTAR VINCULADAS A SENDERO LUMINOSO. ESE PLAN CRIMINAL, ESAS ACCIONES QUE REALIZÓ EL DESTACAMENTO ESPECIAL DE INTELIGENCIA DEL EJÉRCITO, DENOMINADO “COLINA”, ERAN OPERACIONES ESPECIALES DE INTELIGENCIA, Y RESPONDÍAN A LA EJECUCIÓN DE PLANES OPERATIVOS APROBADOS DESDE LO MÁS ALTO DE LA ESTRUCTURA DE PODER CRIMINAL, EN LO MÁS ALTO DE ESA ESTRUCTURA DE PODER SEÑOR, SE ENCONTRABA EL ANTES PRESIDENTE Y HOY ACUSADO ALBERTO FUJIMORI.

CON EL ACCIONAR DEL DESTACAMENTO COLINA, COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA IMPLEMENTADA POR EL ESTADO, COMO PARTE DE UNA ESTRATEGIA DE GUERRA SUCIA APROBADA POR EL ACUSADO FUJIMORI, SE DA INICIO, DESDE EL ESTADO, AL DESARROLLO DE UNA VIOLENCIA SELECTIVA EN LA CIUDAD.

CABE RECORDAR SEÑOR PRESIDENTE QUE ESA ESTRATEGIA CLANDESTINA O DE GUERRA SUCIA, EJECUTADA POR EL DESTACAMENTO ESPECIAL DE INTELIGENCIA DEL EJÉRCITO, DENOMINADO COLINA, TUVO COMO MODUS OPERANDI:

- SELECCIÓN DE LA VÍCTIMA,
- INCURSIÓN VIOLENTA EN EL DOMICILIO DE LA VÍCTIMA

- EN ALGUNOS CASOS LAS DETENCIONES FUERON COLECTIVAS PERO NO DEJARON DE SER SELECTIVAS.
- LA VÍCTIMA O VÍCTIMAS SON TRASLADADAS DEL LUGAR DEL SECUESTRO A OTRO LUGAR.
- LA VÍCTIMA ES ASESINADA O ELIMINADA.
- LOS RESTOS DE LA VÍCTIMA SON ELIMINADOS PARA EVITAR QUE SEAN ENCONTRADOS.

SEÑOR PRESIDENTE, HAN PASADO 14 MESES DESDE QUE SE INICIO ESTE HISTÓRICO JUICIO ORAL Y ESTAMOS AD PORTAS DE QUE ESTA SUPREMA SALA PENAL EMITA SU SENTENCIA, QUE ESPERAMOS SEA CONDENATORIA POR TODO LO QUE SE HA LOGRADO PROBAR EN EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN JUDICIAL Y DURANTE ESTE HISTÓRICO PROCESO JUDICIAL, EN EL QUE HAN DECLARADO CERCA DE 80 TESTIGOS, PROPUESTOS POR LAS DIFERENTES PARTES INTERVINIENTES EN ESTE PROCESO, A ELLOS SE SUMAN LOS PERITOS Y EXPERTOS, TANTO NACIONALES COMO INTERNACIONALES. ADEMÁS DE LOS CIENTOS DE DOCUMENTOS, VIDEOS Y AUDIOS QUE SE HAN PODIDO PRESENTAR Y DISCUTIR, Y QUE AHORA CONSTITUYEN LAS PRUEBAS QUE SUSTENTAN LA ACUSACIÓN PRESENTADA POR EL FISCAL SUPREMO.

TODAS LAS PRUEBAS PRESENTADAS POR LA FISCALÍA Y LA PARTE CIVIL Y ACTUADAS EN ESTE PROCESO DEMUESTRAN LA RESPONSABILIDAD PENAL DEL ACUSADO ALBERTO FUJIMORI COMO AUTOR MEDIATO DE LOS CRIMENES QUE SE LE IMPUTAN.

ES INUTIL QUE EL ACUSADO NIEGUE LOS HECHOS, TODAS LAS PRUEBAS DETERMINAN SU RESPONSABILIDAD Y DEBEN CONSTITUIR EL FUNDAMENTO DE UNA SENTENCIA CONDENATORIA. EL ACUSADO FUJIMORI NO PUEDE NEGAR LO INNEGABLE, NO PUEDE DECIR AHORA QUE NO SABÍA, QUE DESCONOCÍA LOS HECHOS CRIMINALES Y LA EXISTENCIA DE UN DESTACAMENTO ESPECIAL DE INTELIGENCIA. NO ES POSIBLE QUE DESPUÉS DE CATORCE MESES DE JUICIO ORAL ALGUIEN CONSIDERE CREIBLE LA MEMORIA SELECTIVA QUE HA MOSTRADO EL ACUSADO FUJIMORI EN ESTE PROCESO.

TAMPOCO ES POSIBLE SEGUIR DICIENDO QUE LOS EFECTIVOS MILITARES QUE CONFORMABAN EL DESTACAMENTO ESPECIAL DE INTELIGENCIA “COLINA” COMETIERON EXCESOS O ACTUARON POR SU CUENTA, ESO TAMPOCO ES CREIBLE EN UNA PERSONA QUE COMO EL ACUSADO ALBERTO FUJIMORI TENÍA EL CONTROL ABSOLUTO SOBRE LAS FUERZAS ARMADAS Y SE JACTABA DE SABER TODO LO QUE OCURRÍA EN SU GOBIERNO, TAL Y COMO SE HA PROBADO EN EL DESARROLLO DEL PRESENTE JUICIO ORAL.

AL RESPECTO LA COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN, EN SU INFORME FINAL SEÑALA QUE: “...SE HA CONCLUIDO QUE LA CIFRA MÁS PROBABLE DE VÍCTIMAS FATALES EN ESAS DOS DÉCADAS SUPERA LOS 69 MIL PERUANOS Y PERUANAS MUERTOS O DESAPARECIDOS A MANOS DE LAS ORGANIZACIONES SUBVERSIVAS O POR OBRA DE AGENTES DEL

ESTADO”.... “LA CIFRA ES DEMASIADO GRANDE COMO PARA QUE NUESTRA NACIÓN PERMITA QUE SE SIGA HABLANDO DE ERRORES O EXCESOS DE PARTE DE QUIENES INTERVINIERON DIRECTAMENTE EN ESOS CRÍMENES. Y ES, TAMBIÉN, DEMASIADO ESTRIDENTE Y ROTUNDA COMO PARA QUE ALGUNA AUTORIDAD O UN CIUDADANO CUALQUIERA PUEDA ALEGAR IGNORANCIA EN SU DESCARGO.....”. DOCTOR SALOMÓN LERNER FEBRES, PRESIDENTE DE LA CVR, PREFACIO DEL INFORME FINAL DE LA CVR, TOMO I, PÁGINA 31.

ESTOS CRÍMENES QUE FUERON EJECUTADOS POR LOS INTEGRANTES DEL DESTACAMENTO COLINA, EJECUTORES MATERIALES EN LA ESTRUCTURA DE PODER ORGANIZADA Y DIRIGIDA POR EL ACUSADO FUJIMORI, NO SOLAMENTE CONMOVIERON A LA OPINIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL, SEÑOR PRESIDENTE, SINO QUE ADEMÁS NOS GOLPEARON EN LO MÁS PROFUNDO QUE TENEMOS LOS SERES HUMANOS, NUESTRA DIGNIDAD.

ESTE ACCIONAR INHUMANO CAUSO UNA PROFUNDA HERIDA EN EL ALMA DE LOS PERUANOS Y PERUANAS, HERIDA QUE AÚN PERMANECE ABIERTA Y SIGUE SANGRANDO EN EL ALMA DE LOS SOBREVIVIENTES Y EN LA DE LOS FAMILIARES DE LOS QUE FUERON ASESINADOS,

ES UNA HERIDA ABIERTA A LA QUE, EN VEZ DE CURARLA LA ABRÍAN MÁS Y MÁS, POR EJEMPLO CUANDO LOS FAMILIARES DENUNCIARON LA DESAPARICIÓN DE SUS HIJOS E HIJAS EN EL

CASO LA CANTUTA, EL ESTADO LES DIO LA ESPALDA, NEGANDO O MENOSPRECIANDO LOS HECHOS, O CUANDO LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DEL ACUSADO FUJIMORI QUISIERON JUSTIFICAR ESTOS ASESINATOS SEÑALANDO QUE LAS VÍCTIMAS Y SUS FAMILIARES ERAN ELEMENTOS TERRORISTAS, CON LO CUAL QUERÍAN MINIMIZAR EL VALOR DE ESAS VIDAS, Y REPITO SEGUIR ABRIENDO MÁS LA HONDA HERIDA QUE LES HABÍA OCASIONADO A LOS FAMILIARES, TAN HORRENDO CRIMEN.

ESTA ACTITUD DEMOSTRADA POR EL ACUSADO FUJIMORI Y LOS FUNCIONARIOS DE SU GOBIERNO NO ERA MÁS QUE LA EXPRESIÓN DEL DESPRECIO QUE SENTÍAN POR LOS MÁS POBRES DE NUESTRO PAÍS. COMO SEÑALO EL DOCTOR CARLOS RIVERA EN SU ALEGATO, LA VIOLENCIA POLÍTICA SEÑOR PRESIDENTE, EL CONFLICTO ARMADO INTERNO, NOS MOSTRO EL PROFUNDO DESPRECIO QUE SE TIENE POR LA GENTE MÁS POBRE DE NUESTRO PAÍS, QUE ES LA CAMPESINA Y LA NATIVA.

NO ES CASUAL QUE TODAS LAS PERSONAS QUE FUERON EJECUTADAS EN BARRIOS ALTOS Y LA CANTUTA HAYAN SIDO “PROVINCIANOS” O HIJOS E HIJAS DE “PROVINCIANOS”, YA EL DOCTOR RONALD GAMARRA HA HECHO UNA BREVE PRESENTACIÓN DE LA HOJA DE VIDA DE CADA UNA DE LAS VÍCTIMAS, EN LA QUE SE DESTACA COMO ELEMENTO COMÚN EL QUE TENGAN LA CONDICIÓN DE INMIGRANTES.

ESTA CONDICIÓN DE LAS VÍCTIMAS SEÑOR PRESIDENTE, ES RECONOCIDA EN EL INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN, EN LA QUE SE SEÑALA LO SIGUIENTE: “DE CADA CUATRO VÍCTIMAS, TRES FUERON CAMPESINOS O CAMPESINAS CUYA LENGUA MATERNA ERA EL QUECHUA. SE TRATA, COMO SABEN LOS PERUANOS (Y PERUANAS), DE UN SECTOR DE LA POBLACIÓN HISTÓRICAMENTE IGNORADO POR EL ESTADO Y POR LA SOCIEDAD URBANA, AQUÉLLA QUE SÍ DISFRUTA DE LOS BENEFICIOS DE NUESTRA COMUNIDAD POLÍTICA.... LA COMISIÓN (DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN) SÍ TIENE FUNDAMENTO PARA ASEVERAR QUE ESTAS DOS DÉCADAS DE DESTRUCCIÓN Y MUERTE NO HABRÍAN SIDO POSIBLES SIN EL PROFUNDO DESPRECIO A LA POBLACIÓN MÁS DESPOSEÍDA DEL PAÍS, EVIDENCIADO POR MIEMBROS DEL PCP-SENDERO LUMINOSO Y AGENTES DEL ESTADO POR IGUAL...” DOCTOR SALOMÓN LERNER FEBRES, PRESIDENTE DE LA CVR, PREFACIO DEL INFORME FINAL DE LA CVR, TOMO I, PÁGINA 32.

ESA ES LA REALIDAD SEÑOR PRESIDENTE, E AHÍ OTRA DE LAS RAZONES POR LAS QUE ESCOGIERON A SUS VÍCTIMAS, ERAN PROVINCIANOS O HIJOS E HIJAS DE PROVINCIANOS, ERAN UNIVERSITARIOS, ERAN POBRES, ES SEGURO QUE PARA LOS INTEGRANTES DEL DESTACAMENTO COLINA Y PARA LOS QUE INTEGRARON LA ESTRUCTURA DE PODER EN LA QUE EL ACUSADO ALBERTO FUJIMORI ERA EL MÁXIMO RESPONSABLE, ESAS ERAN CONDICIONES MÁS QUE SUFICIENTES PARA

ELIMINARLOS, PARA ACABAR CON SUS VIDAS, COMO SOSPECHOSOS DE SER INTEGRANTES DEL PCP- SENDERO LUMINOSO.

**EL JUICIO CONTRA ALBERTO FUJIMORI UN APORTE A LA CONCIENCIA Y A LA MEMORIA CIUDADANA.**

SEÑOR PRESIDENTE, LA DIFUSIÓN DE ESTE JUICIO HA CONSTITUIDO UNA VERDADERA EXPERIENCIA DE EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS, PORQUE LA CIUDADANÍA HA PODIDO CONOCER LO QUE ERA Y HACÍA EL DESTACAMENTO COLINA Y LA VINCULACIÓN DEL ACUSADO ALBERTO FUJIMORI CON LOS CRÍMENES QUE ESTE DESTACAMENTO REALIZABA.

LA DIFUSIÓN DE ESTE JUICIO ESPERAMOS QUE NO SOLAMENTE HAYA ACTIVADO LA CONCIENCIA INDIVIDUAL Y COLECTIVA, SINO QUE ADEMÁS HAYA ACTIVADO NUESTRA MEMORIA HISTÓRICA, ESE RECUERDO DE LO QUE SABEMOS QUE SUCEDIÓ PERO QUE MUCHAS VECES QUEREMOS EVITAR RECORDAR POR LO DOLOROSO QUE RESULTA ESE RECUERDO, ESE PASADO.

ESE ES EL APORTE DEL JUICIO Y SU DIFUSIÓN YA QUE HA PERMITIDO QUE MILES DE PERSONAS CONOZCAN LO QUE REALMENTE SUCEDIÓ Y EMPIECEN A ASUMIR INDIVIDUAL Y COLECTIVAMENTE UN COMPROMISO PARA QUE LO SUCEDIDO NO SE VUELVA A REPETIR NUNCA MÁS.

SEÑOR PRESIDENTE, EN LOS ÚLTIMOS TIEMPOS ESTAMOS ASISTIENDO, TANTO EN NUESTRO PAÍS COMO EN LA ESFERA INTERNACIONAL, A UN CRECIENTE INTERÉS POR LAS CUESTIONES RELACIONADAS CON EL DERECHO A LA REPARACIÓN Y EL PAPEL QUE CUMPLE LA MEMORIA COMO ELEMENTO NECESARIO PARA QUE FLOREZCA LA VERDAD, PARA QUE SE CONOZCA LA VERDAD, Y DESDE ESE CONOCIMIENTO DE LA VERDAD LOGRAR LA TAN ANSIADA JUSTICIA Y, CON ELLO PONER LAS BASES PARA UNA AUTÉNTICA REPARACIÓN Y RECONCILIACIÓN NACIONAL.

COMO DIJO MI COLEGA Y AMIGO EL DOCTOR RIVERA, REFIRIÉNDOSE A LAS PRUEBAS PRESENTADAS CONTRA EL ACUSADO ALBERTO FUJIMORI, “LA JUSTICIA ES EL CAMINO PERFECTO PARA CONOCER LA VERDAD”.

AL RESPECTO, LA COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN EN SU INFORME FINAL SEÑALA: “..EN UN PAÍS COMO EL NUESTRO, COMBATIR EL OLVIDO ES UNA FORMA PODEROSA DE HACER JUSTICIA. ESTAMOS CONVENCIDOS DE QUE EL RESCATE DE LA VERDAD SOBRE EL PASADO —INCLUSO DE UNA VERDAD TAN DURA, TAN DIFÍCIL DE SOBRELLEVAR COMO LA QUE NOS FUE ENCOMENDADO BUSCAR— ES UNA FORMA DE ACERCARNOS MÁS A ESE IDEAL DE DEMOCRACIA QUE LOS PERUANOS (Y PERUANAS) PROCLAMAMOS CON TANTA VEHEMENCIA Y PRACTICAMOS CON TANTA INCONSTANCIA....”. DOCTOR SALOMÓN LERNER FEBRES,

PRESIDENTE DE LA CVR, PREFACIO DEL INFORME FINAL DE LA CVR, TOMO I, PÁGINA 34.

ES QUE EN ESTA LÓGICA DE BUSQUEDA DE RECONCILIACIÓN, LA MEMORIA SE HA CONVERTIDO EN UNA CATEGORÍA ÉTICO-FILOSÓFICA, POLÍTICA Y JURÍDICA, CONVIRTIENDO EL RECUERDO EN UN AUTÉNTICO DEBER MORAL, EN UN ANTÍDOTO CONTRA LA BARBARIE Y EL OLVIDO.

ES ESA MEMORIA SEÑOR PRESIDENTE, LA QUE MOVILIZA A LAS VÍCTIMAS DE LAS VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS, ES ESA MEMORIA LA QUE HACE QUE VÍCTIMAS Y FAMILIARES NO PIERDAN LA ESPERANZA DE QUE LLEGARÁ LA VERDAD, LA JUSTICIA Y CON ELLAS LA REPARACIÓN INTEGRAL.

REPARACIÓN INTEGRAL QUE EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL HA REGISTRADO UNA ESPECTACULAR EVOLUCIÓN EN LOS ÚLTIMOS TIEMPOS, ESPECIALMENTE EN EL ÀMBITO DE LA CORTE INTERAMERICANA Y LA CORTE EUROPEA, ADEMÁS DE LOS TRIBUNALES ESPECIALES CREADOS PARA VER SITUACIONES DE VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS.

PERO EN TODO ESTE PROCESO DE BUSQUEDA DE VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN LOS GRANDES PROTAGONISTAS SON LAS VÍCTIMAS Y SUS FAMILIARES, AUTÉNTICOS IMPULSORES DE LA LUCHA POR LOGRAR SER ESCUCHADOS Y SER ATENDIDOS EN SUS PEDIDOS DE JUSTICIA Y REPARACIÓN.

Y ESO ES LO QUE RECLAMAN AHORA LAS VÍCTIMAS Y LOS FAMILIARES DE LAS VÍCTIMAS RECLAMAN NI OLVIDO NI PERDÓN, RECLAMAN NUNCA MÁS IMPUNIDAD, PIDEN, SOLICITAN, EXIGEN SEÑOR PRESIDENTE, CON LA FUERZA DE SU HISTÓRICA LUCHA, LUCHA QUE TIENE MUCHOS AÑOS, CON ESA FUERZA SEÑOR, EXIGEN VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN.

CON RELACIÓN A LA IMPORTANCIA CONSTITUCIONAL DEL DERECHO A LA VERDAD EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL HA EMITIDO UNA SENTENCIA EN EL EXPEDIENTE 2488- 2002-HC/TC, DE PIURA DEL 18 DDE MARZO DE 2004, EN LA QUE SEÑALA:

“... LA NACIÓN TIENE EL DERECHO DE CONOCER LA VERDAD SOBRE LOS HECHOS O ACONTECIMIENTOS INJUSTOS Y DOLOROSOS PROVOCADOS POR LAS MULTIPLES FORMAS DE VIOLENCIA ESTATAL Y NO ESTATAL. TAL DERECHO SE TRADUCE EN LA POSIBILIDAD DE CONOCER LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR EN LAS CUALES ELLOS OCURRIERON, ASÍ COMO LOS MOTIVOS QUE IMPULSARON A SUS AUTORES. EL DERECHO A LA VERDAD ES, EN ESE SENTIDO, UN BIEN JURÍDICO COLECTIVO INALIENABLE...”. (PUNTO 8 DE LA SENTENCIA).

EL DERECHO A LA VERDAD “.....ES UN DERECHO QUE SE DERIVA DIRECTAMENTE DEL PRINCIPIO DE DIGNIDAD HUMANA, PUES EL DAÑO OCASIONADO A LAS VÍCTIMAS

NO SÓLO SE TRADUCE EN LA LESIÓN DE BIENES TAN RELEVANTES COMO LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA INTEGRIDAD PERSONAL, SINO TAMBIÉN EN LA IGNORANCIA DE LO QUE VERDADERAMENTE SUCEDIÓ CON LAS VÍCTIMAS DE LOS ACTOS CRIMINALES. EL DESCONOCIMIENTO DEL LUGAR DONDE YACEN LOS RESTOS DE UN SER QUERIDO, O DE LO QUE SUCEDIÓ CON ÉL, ES TAL VEZ UNA DE LAS FORMAS MÁS PERVERSAMENTE SUTILES, PERO NO MENOS VIOLENTA, DE AFECTAR LA CONCIENCIA Y DIGNIDAD DE LOS SERES HUMANOS.....”.

(PUNTO 14 DE LA SENTENCIA).

SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORES VOCALES ES MUY FUERTE EL DOLOR QUE SE SIENTE CUANDO UNO PIERDE UN SER AMADO, EL PADRE, LA MADRE, UN HERMANO O UNA HERMANA, PERO MÁS FUERTE ES EL DOLOR QUE SE PUEDE SENTIR CUANDO UNO PIERDE UN HIJO O UNA HIJA, ESE DOLOR ES INSOPORTABLE SEÑORES VOCALES, LO ÚNICO QUE DE ALGUNA MANERA NOS PUEDE RECONFORTAR ANTE LA MUERTE DE UN SER AMADO, ES VELAR SU CUERPO Y PODERLO ENTERRAR Y SI SOMOS CRISTIANOS TENER LA ESPERANZA QUE HA PASADO A MEJOR VIDA.

PERO QUE PASA SEÑOR PRESIDENTE SI NO SABEMOS QUE PASO CON NUESTRO HIJO O HIJA, QUE PASO CON NUESTRO PADRE, ESO ES LO QUE OCURRIÓ EN EL CASO DE LA CANTUTA SEÑOR, YA QUE NO SOLAMENTE LOS SECUESTRARON, SINO QUE TAMBIÉN LOS MATARON, Y NO CONTENTOS CON ELLO SEÑOR

LOS ENTERRARON CON CAL Y LUEGO LOS QUEMARON PARA DESAPARECER SUS CUERPOS Y POR SUPUESTO QUERER DESAPARECER LOS RASTROS DE ESTAS PERSONAS.

QUE DOLOROSO SEÑOR PRESIDENTE CUANDO LOS CAUSANTES DE TODO ESTE SUFRIMIENTO SON INTEGRANTES DEL PROPIO ESTADO QUE TIENEN LA OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL DE VELAR POR NUESTROS DERECHOS, POR NUESTRA INTEGRIDAD, POR NUESTRAS VIDAS.

QUE INDIGNACIÓN TAN GRANDE SEÑOR, CUANDO AL QUERER RECLAMAR POR LA VIDA DE NUESTROS SERES QUERIDOS NOS TIRAN LA PUERTA EN LA CARA Y DICEN QUE NUESTROS HIJOS, HIJAS O PADRE SON TERRORISTAS COMO FORMA DE QUERER JUSTIFICAR ANTE UN SECTOR DE LA OPINIÓN PÚBLICA LOS CRIMENES COMETIDOS.

QUE ABSURDO EL QUE HAYAN QUERIDO JUSTIFICAR TALES MUERTES DICIENDO QUE ELLOS SE HABÍAN AUTOSECUESTRADO Y AUTOELIMINADO COMO DECÍAN LOS CONGRESISTAS DEL PARTIDO DE GOBIERNO, SIGUIENDO POR SUPUESTO LOS GUIONES DADOS POR SU JEFE ALBERTO FUJIMORI.

QUE DOLOR TAN GRANDE SEÑOR, QUE AL RECLAMAR POR LA VIDA DE TUS HIJOS O HIJAS, NO SOLAMENTE QUIERAN JUSTIFICAR SU DESAPARICIÓN DICIENDO QUE ERAN TERRORISTAS, SINO QUE ADEMÁS TILDEN A LOS FAMILIARES

TAMBIÉN DE TERRORISTAS POR EL SOLO HECHO DE BUSCAR LA VERDAD Y LA JUSTICIA.

QUE SUFRIMIENTO TAN GRANDE SEÑOR QUE AL RECLAMAR POR LA VIDA DE TU HIJO DE NUEVE AÑOS, ASESINADO JUNTO A SU PADRE, JUSTIFIQUEN SU MUERTE DICHIENDO QUE FUE CASUAL YA QUE SE CRUZO EN PLENA BALACERA. QUE CRIMINALES SEÑOR.

ES POR ESO QUE EN ESTAS PALABRAS FINALES NO PODEMOS DEJAR DE RENDIR UN HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DE BARRIOS ALTOS Y A LOS FAMILIARES DE LAS VÍCTIMAS DE BARRIOS ALTOS Y LA CANTUTA A QUIENES TENEMOS EL HONOR DE REPRESENTAR, SIN SU ENTEREZA, CORAJE, FUERZA, SIN ESA DIGNIDAD QUE LOS Y LAS CARACTERIZA NO HUBIERA SIDO POSIBLE ESTAR AQUÍ AHORA.

POR ELLO, NUESTRO MÁS SINCERO Y PROFUNDO HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DE BARRIOS ALTOS Y LOS FAMILIARES DE LAS VÍCTIMAS DE LA CANTUTA Y BARRIOS ALTOS, SON ELLOS Y ELLAS LA RAZÓN DE SER DE ESTE HISTÓRICO JUICIO CONTRA QUIEN DEFINIÓ, ALENTÓ E IMPULSÓ PERSONALMENTE UNA POLÍTICA DE ESTADO QUE TUVO EN LA APLICACIÓN DE MÉTODOS DE GUERRA SUCIA SU CARACTERÍSTICA PRINCIPAL.

GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, GRACIAS SEÑORES VOCALES, LA PARTE CIVIL HA CULMINADO SUS ALEGATOS.